

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****70****PARLA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Habiendo sido publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con fecha 18 de octubre de 2022, la aprobación inicial de la modificación presupuestaria 21/2022/MODCRED y expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento por el plazo de quince días hábiles conforme a ley, no se han presentado alegaciones a la citada modificación, por lo que el acuerdo plenario se eleva a definitivo.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: CRÉDITO EXTRAORDINARIO**ESTADO DE GASTOS**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
VI	Inversiones Reales (Mod.21)	1.185.250,00 €

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACION	IMPORTE
VIII	Activos financieros (Mod. 21)	1.185.250,00 €

Lo que se publica a los efectos oportunos.

En Parla, a 14 de noviembre de 2022.—El concejal-delegado de Nuevas Tecnologías, Recursos Humanos, Economía y Hacienda, Andrés Correa Barbado.

(03/22.062/22)

